



Normativa

IX Campeonato de Canarias de Carrera de Montaña

1. El CCT Santa Cruz CajaCanarias y la Comisión de Fiestas de Taganana organizarán, por delegación de la Federación Canaria de Atletismo, el IX Campeonato de Canarias de Carreras de Montaña el 29 de julio de 2012 en Taganana.
2. La Competición coincidirá con la I Circular Taganana Trail, con lo que participarán atletas federados y populares, bajo control del Comité Canario de Jueces. La clasificación federada se realizará separada de la popular.
3. Todos los participantes deberán llevar bien visible el dorsal, en la parte delantera de la camiseta, sin doblar.
4. La competición se inicia a las 9:00 horas en la plaza de Taganana.
5. La inscripción será realizada por el CCT Santa Cruz CajaCanarias con el modelo que aparece en www.atletismosantacruz.com
6. Se realizarán dos clasificaciones: individual y por clubes. La primera con los participantes individualmente que tengan licencia por la FCA en sus respectivas categorías. La segunda por clubes, atendiendo a la suma de tiempos de los tres primeros clasificados por cada club con licencia por la FCA. En caso de empate por tiempos ganará aquel club cuyo tercer atleta obtenga mejor clasificación.
7. El Campeonato por clubes se disputará en categoría absoluta, sumándose las marcas de los tres primeros por club, independientemente a la categoría a la que pertenezcan.
8. Los tres clubes mejor clasificados absolutos, en hombres y mujeres, recibirán trofeo de la FCA.
9. Los tres primeros clasificados de cada categoría con licencia por la FCA, en hombres y mujeres, obtendrán medalla de la misma.
10. Los atletas federados deberán llevar uniformidad de su club durante la competición. La premiación se considera parte de la competición.

En Santa Cruz de Tenerife, a 23 de julio de 2012